

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	28 de enero de 2025
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Zaira Ochoa Valderrama Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025
DE LA JUNTA DIRECTIVA
28 DE ENERO DE 2025

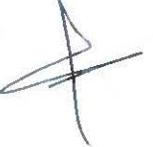
Sesión en modalidad remota utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo 4° del Acuerdo número 08/05/24.

La sesión fue presidida por el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, a las 10:00 horas del 28 de enero de dos mil veinticinco, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2025: -----

PRESIDENCIA. -----

Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública. -----





CONSEJEROS PROPIETARIOS.-----

Licenciada Blanca Estela Ríos Castellanos, Directora General de Programación y Presupuesto "A", SHCP.-----

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.-----

Maestro César Morón Rojas, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.-----

CONSEJEROS SUPLENTES.-----

Licenciada María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.-----

Doctora Zoloxóchitl del Consuelo Aquino Campos, Directora de Capacitación y Desarrollo del Instituto Mexicano del Petróleo.-----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

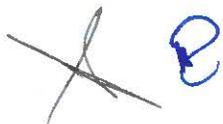
Maestro Rodrigo Feria Cano, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN.-----

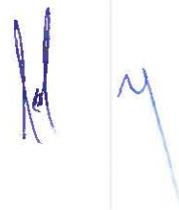
Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-----

Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual COPARMEX.-----

INVITADOS.-----

Ingeniero Bernardo Quintana Isaac, Presidente del Consejo de Administración de Empresa ICA. S.A. de C.V.-----





Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.

ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

SECRETARIA TÉCNICA.

Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente de la Junta Directiva, a nombre del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el cuerpo colegiado, agradeció la presencia de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum*.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:---



ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente de la Junta Directiva, comunicó que, antes de iniciar la sesión se incluía la propuesta de designación de la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, como Secretaría Técnica y preguntó si existía algún comentario, al no existir, la Junta Directiva emitió el siguiente: ----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58 fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 33 fracción V, del Reglamento Interior de la SEP, el Cuerpo Colegiado designó a la Mtra. Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, como Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva cedió el uso de la palabra a la Maestra Alejandra Lemus Pérez, como Secretaria Técnica para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 y preguntó si existían comentarios. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno:-----

Presentación y, en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al presupuesto en términos de flujo de efectivo que deban realizarse de manera periódica durante el ejercicio presupuestal 2025-----

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2025-----

3.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de persona servidora pública para ocupar la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones-----

3.3 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de persona servidora pública para ocupar la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca-----

Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/03,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2025.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO:-----

3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA COORDINADORA DE SECTOR, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS DE FLUJO DE EFECTIVO QUE DEBAN REALIZARSE DE MANERA PERIÓDICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.-----

En el punto tres del Orden del Día la Maestra Alejandra Lemus Pérez, como Secretaria Técnica informó que el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentó a la junta Directiva la siguientes solicitudes de acuerdo, la primera relacionada a la aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones al presupuesto en términos de flujo de efectivo que deban realizarse de manera periódica durante el ejercicio fiscal 2025. Toda vez que la información fue remitida con antelación preguntó si existían comentarios. Al no existir, la Presidencia solicitó a la Junta Directiva se pronunciaran con relación al acuerdo presentado por la Secretaría Técnica.-----

Acto seguido la Junta Directiva aprobó el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/04,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, 99 y 100 de su Reglamento, en lo referente a las modificaciones al presupuesto y adecuaciones presupuestarias para entidades, la Junta Directiva aprobó de manera global al titular de la entidad, gestionar a través de la Coordinadora Sectorial, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las adecuaciones a su presupuesto que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2025, observando en todo momento la legislación aplicable y manteniendo informado en todo momento a este Órgano de Gobierno, esto sin perjuicio de los casos que requieran de la autorización específica del mismo para continuar con el trámite.

3.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

La Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, dio a conocer la solicitud de aprobación del programa de honorarios para el ejercicio fiscal 2025, cuya información se encuentra en la carpeta de trabajo que fue enviada con oportunidad. Y preguntó si existían comentarios.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, cedió el uso de la palabra al consejero Jorge Kahwagi Gastine, quien preguntó si se está presentando en forma general el monto de los honorarios o si se va a dar a conocer mediante una lista con los contratos.-----

A solicitud del Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad, la presidencia cedió el uso de la palabra al Maestro Arturo Nieto Méndez, Secretario de Administración del CONALEP quien informó que se presentaba el monto de los recursos a erogar para el año 2025.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, comentó que se revisaría la redacción del acuerdo y preguntó al consejero Jorge Kahwagi Gastine si estaba satisfecho con la exposición realizada por el Secretario de Administración. Al respecto, el consejero Kahwagi Gastine sugirió que en el acuerdo a aprobar se manifieste que el monto a aplicar es de manera global para el ejercicio 2025, así como el número contratos de honorarios.-----

Acto seguido se adoptó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y artículo 48 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la Junta Directiva aprobó el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por un monto de recursos fiscales de \$2,234,242.00 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), el cual consta de 5 contratos, monto que está sujeto a la suficiencia presupuestaria y a lo aprobado en el presupuesto de egresos de la federación 2025, así como a las disposiciones normativas aplicables en la materia.

3.3 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.-----

Continuando con el desahogo del orden del día la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, comunicó la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, y comentó que, la información que soporta esta solicitud se incluyó en la carpeta de trabajo y preguntó si existía algún comentario.-----

Al no existir comentario alguno el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su calidad de Presidente sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Karina Salazar Hernández, como Directora de Infraestructura y Adquisiciones; a partir del 1 de febrero de 2025. Se aprobó con apego a la normatividad vigente.

3.4 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA.-----

En desahogo del último punto del Orden del Día, la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, informó de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la titularidad de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca, y comentó que la documentación que sustenta esta solicitud obra en la carpeta de trabajo que se envió con oportunidad y preguntó si existía algún comentario.-----

Al no existir comentario alguno el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su calidad de Presidente sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/I-25/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el

	nombramiento de Rocío Gutiérrez Baños, como Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca; a partir del 1 de febrero de 2025. Se aprobó con apego a la normatividad vigente.
--	---

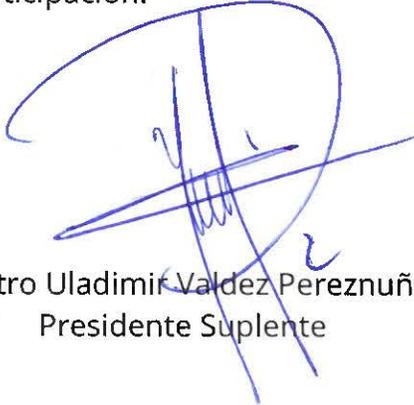
Una vez adoptado el acuerdo, la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, informó a la Presidencia que el orden del día se había desahogado.-----

Acto seguido el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su calidad de Presidente una vez agotado el Orden del Día, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas, quienes se integran a la estructura del CONALEP y las invitó a dar todo su esfuerzo por la institución que atiende a estudiantes mexicanos, para que su trabajo redunde en una mejor educación y solicitó al Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, diera un mensaje de conclusión.-----

El Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete agradeció el voto de confianza de todos y cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, y reconoció la experiencia de los servidores públicos nombrados, quienes se integran al Colegio. Asimismo, manifestó que se están siguiendo las directrices que ha encomendado la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para seguir construyendo y fortaleciendo una educación humanista y en específicamente la educación técnica y revalorar nuestro quehacer institucional en favor del alumnado. Por lo tanto, agradeció el generoso gesto de todas y todos los integrantes, de la iniciativa privada y de sus compañeros del Gobierno de México, de quienes integran la Junta, siempre agradecido por la confianza y por la generosidad al asistir a la sesión extraordinaria que se hace indispensable para dar cauce al encargo que se me otorgó. Asimismo, agradeció el apoyo del Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, para la consecución de dichos objetivos.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez agradeció el mensaje del Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, y cedió el uso de la voz al Licenciado Jorge Kahwagi Gastine quien manifestó su reconocimiento al esfuerzo que se está haciendo en el CONALEP, sumándose al mensaje del señor Director al destacar que todo lo que se realice en favor de la juventud mexicana redundará en beneficio de todos, exhortó a seguir adelante, finalmente expresó su orgullo por ser parte del Consejo y por el trabajo realizado por la institución.-----

Por último, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 10:30 horas y agradeció a todas y todos, su asistencia y participación.-----



Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez
Presidente Suplente



Maestra Alejandra Lemus Pérez
Secretaria Técnica



Maestra Ana María Rosas Muciño
Prosecretaria

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No.	15230 LIBRO I
FECHA	19/03/2025